

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 336

LEGISLADORES

Nº **517**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

EXTRACTO BLOQUE P.S.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO SOBRE INVESTIGACIÓN EDUCATIVO " DESNATURALICEMOS LA VIOLENCIA".

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

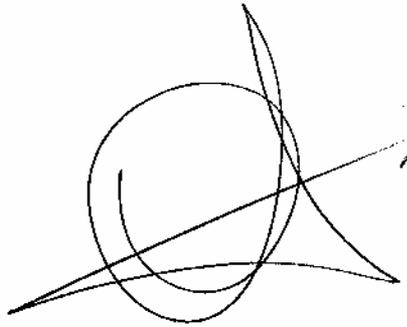
Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto sobre investigación educativo “Desnaturalicemos la Violencia” a realizarse en la Provincia de Tierra del Fuego, ~~que se~~ ~~realizará~~ desde el mes de agosto de 2012 hasta el mes de junio de 2013.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGÓNICO

2012 en Memoria de Nuestros Hombres



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
16 NOV 2012
RECIBIDA DE ENTRADA
N° 517 Hs. 9:20 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el mes de Agosto del corriente año y hasta el mes de Junio de 2013, se desarrollará en el ámbito de la Provincia, la investigación educativa denominada "Desnaturalicemos la Violencia", que llevará adelante el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fuegoquina (S.U.T.E.F).

El programa, de autoría de tres docentes de la ciudad de Río Grande y la citada entidad gremial, propone la investigación sobre las implicancias y el impacto de la violencia en la escuela a nivel provincial, la misma se divide en cinco etapas, desde lo particular a lo general.

Da inicio con entrevistas y encuestas sobre situaciones escolares diferenciadas con docentes y directivos de todas las escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos, lo que permitirá contar con datos estadísticos no disponibles en nuestra provincia. En etapas subsiguientes se trabajará sobre diversas dinámicas tales como:

1. sensibilización de padres, acciones directas en los colegios para todos los alumnos,
2. registro y lectura interpretativa,
3. realización del 1° Seminario Educativo Provincial en la ciudad de Río Grande, los días 14 y 15 de Noviembre del presente año,

Asimismo el esquema incluye también, un espacio de concertación comunitaria, la 1° Mesa Social por la No Violencia, a realizarse en el mes de abril de 2013, donde se dará participación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entidades Religiosas, Organizaciones Sociales, Organismo No Gubernamentales, Autoridades Municipales y Provinciales vinculados a la temática.

Posteriormente, como corolario del recorrido efectuado se realizará el 1° Congreso Provincial por la No Violencia, programado para el mes de junio 2013.

Por lo expuesto, solicito a los Legisladores acompañen el presente Proyecto de Resolución.


Amanda Ruth DEL CORRAL
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGÓNICO

2012 en Memoria de Nuestros Héroes.



**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el Proyecto sobre Investigación Educativo "Desnaturalicemos la Violencia" a realizarse en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que se realizara desde el mes de Agosto de 2012 hasta el mes de Junio de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

Amanda Ruth DEL CORRAL
Legisladora Provincial
Poder Legislativo